



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

021-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente Nº 19.346/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la C.U. Reina N. ACOSTA, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Computación con extensión de funciones en la cátedra de Sistemas Informáticos en Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que el cargo antes mencionado se encuentra imputado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple asignado a través de la Resolución Nº CS-170/07 y se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas; constituido en Comisión y luego de su análisis, resolvió: Prorrogar la designación interina de la CU Reina Ninfa ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría dedicación simple, de la asignatura Computación con extensión de funciones a Sistemas Informáticos en Laboratorio de la Carrera TULAC, hasta el 31-07-14 o sustanciación del concurso.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/13 del 17 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **C.U. Reina Ninfa ACOSTA**, D.N.I. Nº 35.280.647, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y

25
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

021-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 19.346/08

hasta el 31 de Julio de 2.013 o sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple asignado a través de la Resolución N° CS-170/07 y se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa